



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO EXENTO N° 1133

FECHA, 27 ABR. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2. El Decreto Exento N° 2.442 de fecha 25.11.11.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI Quelhue 2011-2012.

3. La Solicitud de Pedido N° 1161 de fecha 20.04.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que la **Unidad Operativa Quelhue** tiene como objetivo instalar capacidades para mejorar el sistema productivo que desarrollan las familias del Programas.

2. Que la Solicitud de Pedido N°1161 de fecha 20.04.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita la ejecución de la "**Capacitación de telar de peine**" en el sector de Quelhue.

3. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	Valor Total
Bila Huaiquifil Cañuquir	\$315.000	\$350.000
Luz Coña Curihuentro	\$330.000	\$361.111
Juana Leticia Becerra Gonzalez	\$325.000	\$366.667

4. Que la proveedora Bila Huaiquifil Cañuquir RUT 10.472.394-2, ofrece el precio más conveniente dentro de las capacitaciones.

5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.



Municipalidad de Pucón

DIDECO/UNIDAD PRODUCTIVA
PDTI QUELHUE

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo,

Srta. **Bila Huaiquifil Cañuquir**, Rut. [REDACTED] "**Capacitación de telar de peine**", por un valor de \$350.000 (Trescientos cincuenta mil Pesos), con impuesto incluido.

2. **Impútese**, el gasto a las cuentas PDTI Quelhue N° 2140526.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
V° B° UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/RMV/LVV/LRV/lrv.
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

ITEM. 2140526
TOTAL AUTORIZADO \$ 385.000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 385.000
SALDO POR COMPROM. \$ 0
[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE